

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 22 / 2 / 22  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*



Resolución ADM N°: 23 /2022

Buenos Aires, 22 de febrero de 2022

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-MPF: 2081/2021 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

**Y CONSIDERANDO:**

Por Resolución ADM N° 274/2021 se autorizó la convocatoria a una Contratación Directa por Monto para la contratación del servicio de MANTENIMIENTO SEMI-INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIÓN TERMO-MECÁNICA DEL EDIFICIO SITO EN ENTRE RÍOS 738 –CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE– PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 18 de noviembre de 2021, en la Ciudad de Rosario se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Monto N° 30/2021, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma B Y B CLIMATIZACIÓN S.R.L., que fue agregada en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Por su parte, el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia confeccionó el correspondiente Informe Técnico de la oferta presentada.

En base a ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 50/2021, recomendando adjudicar el Renglón Único a la firma B Y B CLIMATIZACIÓN S.R.L. por la suma de Pesos ochocientos setenta y tres mil seiscientos (\$ 873.600,00).

El mencionado Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a la firma oferente y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Conforme surge de las constancias agregadas en los presentes actuados, el Departamento de Compras y Contrataciones solicitó a la firma pre-adjudicataria en dos (2) oportunidades que regularice su estado de inscripción en el Portal de Compras Públicas de la República Argentina (sitio web compr.ar) y su situación frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos –de acuerdo a lo normado en la Resolución General N° 4164-E–, todo ello en virtud de lo dispuesto en los artículos 7.12 y 43, respectivamente, del Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente contratación, sin que se haya dado cumplimiento en tiempo y forma a dichos requerimientos.

Posteriormente, se instruyó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones a intimar a la firma B Y B CLIMATIZACIÓN S.R.L. para que regularice su situación en el plazo perentorio de siete (7) días.

Habiendo transcurrido el plazo indicado en el considerando anterior sin una respuesta favorable por parte de la empresa en cuestión, resulta conveniente declarar fracasada la Contratación Directa por Monto N° 30/2021.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

PROTOCOLIZACION  
FECHA 27 / 2 / 22  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*



**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar la Contratación Directa por Monto N° 30/2021, cuyo objeto es la contratación del servicio de MANTENIMIENTO SEMI-INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIÓN TERMO-MECÁNICA DEL EDIFICIO SITO EN ENTRE RÍOS 738 –CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE– PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN.

**Artículo 2º:** Desestimar la oferta de la firma B Y B CLIMATIZACIÓN S.R.L., por no cumplir con los requisitos dispuestos en los artículos 7.12 y 43 del Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación en cuestión.

**Artículo 3º:** Declarar fracasada la Contratación Directa por Monto N° 30/2021 por no contar con ofertas admisibles.

**Artículo 4º:** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración